



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 131-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor SERGIO ESTUARDO JIMÉNEZ RIVERA, Técnico VI del Departamento de Cartografía Electoral, en nota de fecha 6 de junio del presente año, solicita ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis y graduación, adjuntando para el efecto las facturas de las entidades EMI Impresiones, serie "B" número 00242 y Estudio Fotográfico Henry Serie "B" No. 00254 de fecha 5 de junio de 2014 y fotocopias de boletas de depósito de pago del Banco de Desarrollo Rural S.A. números del C-85618309 al C-85618315, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;


ACUERDA:

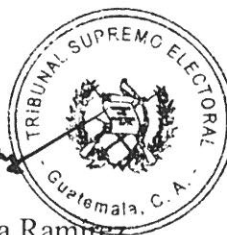
ARTÍCULO 1º: Conceder al señor SERGIO ESTUARDO JIMÉNEZ RIVERA, Técnico VI del Departamento de Cartografía Electoral, ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis profesional y de graduación, por la cantidad de UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q. 1,435.00).

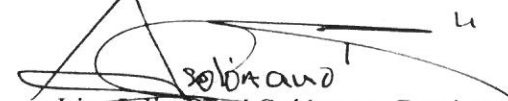
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de junio de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General